



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 9 de octubre de 2012

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N° 64
R.C N° 64/3/12

VISTO: La R.C. N° 41/7/12, de fecha 12 de julio de 2012, mediante la cual se efectúa el llamado a concurso de méritos entre egresados del curso de Profesor Adscripto de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria y se aprueban las Bases que regirán el mismo;

RESULTANDO: que de acuerdo a lo dispuesto en las bases del llamado, el Departamento de Concursos, con la asistencia de la Escribana Graciela González efectuó los escrutinios de votos por el tercer miembro del tribunal, delegado de los concursantes;

CONSIDERANDO: I) que fueron consultados y desistieron del ofrecimiento los docentes Sonia RODRÍGUEZ, Rosario CABRERA y Juan Carlos MEDAGLIA;

II) que la Profesora Nibia RIVAS no pudo ser contactada;

III) que siguiendo el orden de prelación surgen las Profesoras Ana Laura PEREIRO como 2da Vocal titular y María del Verdún LARROSA como suplente del 2do Vocal, quienes aceptan la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Designar al Tribunal, con sus respectivos suplentes, que entenderá en el Llamado a concurso de méritos entre egresados del curso de Profesor Adscripto de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria, de acuerdo al detalle que sigue:

Nimia FERNÁNDEZ (Presidente)

Ana María PAULO (1er Vocal

Ana Laura PEREIRO (2do Vocal)

Raquel CAMPI (suplente genérico)

María del Verdún LARROSA (suplente veedor)

Líbrese Oficio a Liceos y Dependencias, publíquese en la página Web del Programa. Pase al Departamento de Concursos a fin de que efectúe las notificaciones correspondientes y demás efectos.